INFORME DE EVALUACIÓN DE CRITERIOS SST, DEL PROCESO No. N° MC-ANT-00331-2022

A. LINK SECOP II:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3277733&isFromPublicArea=True&isModal=False

B. **NÚMERO DEL PROCESO**: N° MC-ANT-00331-2022

A. FASE: Presentación de oferta

B. ESTADO: Proceso en evaluación y observaciones

C. OBJETO: 5_713 Prestar los servicios para realizar la capacitación y actualización académica, en los temas prioritarios definidos en el Plan Institucional de Capacitación PIC 2022 dirigido a los funcionarios administrativos de la Regional Antioquia Sena.

D. TIPO DE PROCESO: mínima cuantía

E. LISTA DE PROVEEDORES:

Oferente 1:
Nombre de la Entidad: CICCE
TIPO DE DOCUMENTO: NIT
Número de documento: 9003504166

Oferente 2 :
Nombre de la Entidad: COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
TIPO DE DOCUMENTO: NIT
Número de documento: 860.007.759-3,

Oferente 3:
Nombre de la Entidad: CORPORACION UNIVERSITARIA DE SABANETA - UNISABANETA
TIPO DE DOCUMENTO: NIT
Número de documento: 9002530215

F. EVALUACION DE CRITERIOS SST:

1. Se procede con la Evaluación de criterios SST de los proveedores, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

Proponente	Requisitos Seguridad y Salud en el Trabajo/ Protocolos de bioseguridad	Cumplimiento		Observaciones
		Si	No	
CICCE	El proponente debe presentar Certificado del avance del Diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte de la ARL. y/o Profesional con idoneidad para desempeñar dicha labor, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.4.1.3 del Decreto 1072/2015, Artículo 2.2.4.1.3. "Contratación de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de las empresas. Para el diseño y desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de las empresas, estas podrán contratar con la entidad Administradora de Riesgos Laborales a la cual se encuentren afiliadas, o con cualesquiera otra persona natural o jurídica que reúna las condiciones de idoneidad profesional para desempeñar labores de Seguridad y Salud en el Trabajo y debidamente certificadas por autoridad competente". Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o persona natural legible		**X**	Se solicita subsanar el certificado implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte de la ARL. y/o Profesional con idoneidad
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO			**X**	Se solicita subsanar el certificado implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte de la ARL. y/o Profesional con idoneidad
CORPORACION UNIVERSITARIA DE SABANETA - UNISABANETA			**X**	Se solicita subsanar el certificado implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte de la ARL. y/o Profesional con idoneidad

CICCE	Protocolos de bioseguridad específicos para la sede o lugar donde se desarrolle la obra de acuerdo con la Resolución 692 de 2022 o la que haga sus veces. Nota: Este requerimiento será solicitado hasta que el gobierno nacional determine que ya no se requieren protocolos de bioseguridad para el cumplimiento de labores.		**X**	Se solicita subsanar evidencia Protocolos de Bioseguridad de 2022
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO			**X**	Se solicita subsanar evidencia Protocolos de Bioseguridad de 2022
CORPORACION UNIVERSITARIA DE SABANETA - UNISABANETA			**X**	Se solicita subsanar evidencia Protocolos de Bioseguridad de 2022

Se emite en el Municipio de Medellín , once (11) días del mes de noviembre de 2022
Cordialmente,



Yeni Marcela Silva Sepulveda
Evaluadora de criterios SST del proceso No. N° MC-ANT-00331-2022